



MAYO 2021						
Lunes 24	Martes 25	Miércoles 26	Jueves 27	Viernes 28	Sábado 29	Domingo 30
<b>INICIO DEL PROCESO ELECTORAL</b>	Formación del censo por el secretario y consultas y aprobación por la comisión				Días inhábiles	
Presentación de candidaturas						
JUNIO 2021						
Lunes 31	Martes 1	Miércoles 2	Jueves 3	Viernes 4	Sábado 5	Domingo 6
Formación del censo por el secretario y consultas y aprobación por la comisión		Consulta, alegaciones e impugnaciones por los hermanos al censo			Días inhábiles	
Presentación de candidaturas	Comprobación por los vocales de las candidaturas		Envío por la comisión al Dir. Esp. de las candidaturas	Envío por el Dir. Esp. al obispado de las candidaturas		
Subsanación de avalistas u otros defectos relativos						
Lunes 7	Martes 8	Miércoles 9	Jueves 10	Viernes 11	Sábado 12	Domingo 13
Consulta, alegaciones e impugnaciones por los hermanos al censo		Resolución de alegaciones y elaboración del censo electoral			Días inhábiles	
Envío por el Dir. Esp. al obispado de las candidaturas		Aprobación por el obispado de las candidaturas		Contacto con los hermanos		
			Proclamación y publicación de las candidaturas			
Lunes 14	Martes 15	Miércoles 16	Jueves 17	Viernes 18	Sábado 19	Domingo 20
Consulta por los hermanos del censo electoral					Días inhábiles	
Contacto con los hermanos						
Lunes 21	Martes 22	Miércoles 23	Jueves 24	Viernes 25	Sábado 26	Domingo 27
Contacto con los hermanos				<b>CABILDO DE ELECCIONES</b>	Días inhábiles	



JULIO 2021						
Lunes 28	Martes 29	Miércoles 30	Jueves 1	Viernes 2	Sábado 3	Domingo 4
Plazo de impugnaciones por los hermanos al cabildo					Días Inhábiles	
Lunes 5	Martes 6	Miércoles 7	Jueves 8	Viernes 9	Sábado 10	Domingo 11
Entrega de la composición de la Junta al completo por candidato a la comisión (*)					Días Inhábiles	
Lunes 12	Martes 13	Miércoles 14	Jueves 15	Viernes 16	Sábado 17	Domingo 18
Entrega de la composición de la Junta al completo por candidato a la comisión (*)					Días Inhábiles	
Lunes 19	Martes 20	Miércoles 21	Jueves 22	Viernes 23	Sábado 24	Domingo 25
Entrega de la composición de la Junta al completo por candidato a la comisión (*)					Días Inhábiles	
Lunes 26	Martes 27	Miércoles 28	Jueves 29	Viernes 30	Sábado 31	Domingo 1
Revisión de candidatos y envío, con informe, por la comisión al Dir. Esp. (*)			Envío por el Dir. Esp. al obispado (*)		Días Inhábiles	
AGOSTO 2021						
Lunes 2	Martes 3	Miércoles 4	Jueves 5	Viernes 6	Sábado 7	Domingo 8
Envío por el Dir. Esp. al obispado (*)						

(\*) Las fechas establecidas para estos procesos podrán verse alteradas dependiendo de que se agoten determinados plazos o no.

- 1- Si hubiera impugnaciones al Cabildo, la Comisión electoral tendrá 48 horas para remitirlas al obispado desde que sean registradas en la Secretaría.
- 2- Si hubiera impugnaciones se esperará hasta la resolución de la Autoridad Eclesiástica. El plazo de presentación de la composición completa de la Junta de Gobierno ante la Comisión Electoral será de 15 días a partir de que se reciba la resolución de impugnaciones por parte de la Autoridad Eclesiástica en la Secretaría de la Comisión Electoral, siempre que la resolución confirme la elección de la candidatura y sea ejecutiva.
- 3- La Comisión Electoral dispondrá de tres días para remitir al Director Espiritual la propuesta de composición completa de la Junta de Gobierno desde la recepción en su secretaría de dicha propuesta.
- 4- El Director Espiritual dispondrá de otros tres días para dar visto bueno y remitir la propuesta de Composición completa de la Junta de Gobierno al obispado. Una vez aprobada por éste, se celebrará función religiosa para tomar posesión. En este momento se da por extinguida la comisión electoral.